

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

METAS EDUCATIVAS 2021

Proceso de Construcción de la Propuesta “Perú: Metas Educativas al 2021”

Norma Eyzaguirre Rojas¹

¹ Ministerio de Educación. Av. de la Poesía N° 155 – San Borja. neyzaguirre@minedu.gob.pe

PRESENTACIÓN

Actualmente existe coincidencia entre las definiciones y los criterios que orientan la elaboración de los planes de Educación: la perspectiva de desarrollo humano, definición de objetivos a lograr en el largo plazo, concertación entre instituciones diversas, participación de la comunidad y de los interesados en la planificación, la decisión de administrar en forma transparente los recursos, los objetivos de equidad de género, interculturalidad, prioridad a los más vulnerables y, en general, la ubicación de la educación en la lucha contra la pobreza.

Sin embargo, es necesario continuar fortaleciendo una cultura de planeamiento educativo, tanto en las Direcciones de Línea del Ministerio de Educación, como en las instancias intermedias y en la sociedad civil, que permita la participación e involucramiento de todos los actores en la planificación educativa, utilizando indicadores que permitan el seguimiento, la evaluación y el logro de las metas educativas.

En este contexto, nuestro país participó en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación realizada en El Salvador en mayo de 2008, en la que se acordó por unanimidad:

“Acoger la propuesta “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, comprometiéndonos a avanzar en la elaboración de sus objetivos, metas y mecanismos de evaluación regional, en armonía con los planes nacionales y a iniciar un proceso de reflexión para dotarle de un fondo estructural y solidario.”

Ello implica definir y establecer un conjunto de indicadores de desempeño en cada región y a nivel nacional, que permita utilizar de manera efectiva un sistema de seguimiento y evaluación que haga evidente los logros educativos, mediante el uso de indicadores de resultado y de impacto, así como la rendición de cuentas por parte de las instancias responsables en los diferentes niveles.

Este proceso tiene como propósito llegar a acuerdos en la sociedad respecto a los indicadores educativos y las metas regionales y nacionales, a la vez constituye una oportunidad para lograr un mayor compromiso social, así como para introducir cambios en la percepción del rol de la evaluación a fin de asumirla como una ayuda para la toma de decisiones.

El horizonte de planificación para los Indicadores y Metas Educativas se extiende hasta el 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la Independencia Nacional y tiene como marco las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, donde se establecen ya algunas metas al 2021 y el Proyecto Educativo Nacional, que constituye el gran marco de Políticas Educativas y Objetivos Estratégicos en el largo plazo, los mismos que orientan la definición de los indicadores educativos y sus correspondientes metas nacionales y regionales, de manera objetiva y verificable.

En esta presentación se analiza la ruta seguida para la formulación y aprobación de los Indicadores Educativos y Metas Nacionales 2021, proceso en el que aún nos encontramos, con una metodología de trabajo acorde a las características de la propuesta y las acciones principales desarrolladas dentro del marco normativo vigente.

PLAN DE ACCIÓN “METAS EDUCATIVAS 2021”

En el marco del Proyecto Educativo Nacional – PEN “La educación que queremos para el Perú al 2021” y la propuesta “Metas Educativas al 2021: la Educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, el Ministerio de Educación de Perú ha generado una iniciativa de trabajo con el propósito principal de llegar a acuerdos en la sociedad respecto a los indicadores educativos y a las metas nacionales al 2021, con los respectivos compromisos regionales.

A través de un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación y con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, se conformó un comité de cogestión encargado de articular y desarrollar una propuesta de indicadores educativos, a partir de los instrumentos de planeamiento nacionales y sectoriales.

Para ello, se formuló y aprobó el Plan de Acción al 2021, con los siguientes objetivos:

- Aprobar la Matriz de Indicadores Educativos y Metas Nacionales 2021

Los objetivos específicos:

- Identificar y definir los indicadores y metas educativas al 2021
- Establecer el sistema de seguimiento y evaluación de las metas educativas 2021

Este Plan tiene alcance a nivel nacional, en cada una de las 25 regiones del país, no sólo en los organismos del Estado, sino en las diversas instancias de la sociedad civil. El alcance del Plan comprende:

- Ministerio de Educación
- Consejo Nacional de Educación
- Gobiernos Regionales y locales
- Direcciones Regionales de Educación
- Unidades de Gestión Educativa Local
- Universidades públicas y privadas
- Organismos de la sociedad civil
- Organismos Públicos Descentralizados del Sector Educación:
 - i. Biblioteca Nacional del Perú - BNP
 - ii. Instituto Nacional de Cultura - INC
 - iii. Instituto Peruano del Deporte - IPD
 - iv. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONCYTEC

La propuesta de trabajo tiene las siguientes características:

- Articuladora.-** La propuesta integra y articula los objetivos aprobados en los Planes Estratégicos de Educación, tales como el Proyecto Educativo Nacional – PEN 2021, Plan Nacional de Educación para Todos al 2015 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2007 – 2011.

- Comprometedora.-** La propuesta busca traducir los Objetivos estratégicos de Educación en Metas educativas, de manera explícita y objetiva, identificando los responsables en cada nivel de gobierno.
- Participativa.-** Es necesaria e indispensable la participación social de los diferentes actores y agentes educativos, en las regiones y a nivel nacional, de manera tal que todos sientan un apoyo activo y esfuerzo colectivo.

El horizonte de planificación para los Indicadores y Metas Educativas se extiende hasta el 2021, coincidiendo con el Bicentenario de la Independencia Nacional y tiene como marco las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y el Proyecto Educativo Nacional – PEN 2021; además, considera como un primer hito el 2011, que es el año en que culmina el período vigente del Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM Educación 2007 – 2011 y como un segundo hito se ha considerado el año 2015, cuando culmina el Plan Nacional de Acción de Educación para Todos – EPT.

Dado que los compromisos de Indicadores y Metas Educativas están contemplados hasta el 2021, se considerara para ello los compromisos intermedios en la formulación de los dos PESEM Educación en los siguientes quinquenios.

MARCO NORMATIVO

El marco normativo en la planificación de largo plazo está dado por el Acuerdo Nacional; en julio del 2002 se firmó el Acuerdo Nacional, el mismo que tiene carácter vinculante y se plasma en cuatro grandes objetivos:

- Democracia y Estado de Derecho;
- Equidad y Justicia Social;
- Competitividad del país; y
- Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

El Acuerdo Nacional comprende 31 Políticas de Estado que trazan un horizonte con alcance al 2021. En el marco del Objetivo de Equidad y Justicia Social se ha definido la **Décimo Segunda Política de Estado:**

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte

Los instrumentos de planificación estratégica donde se han visto plasmadas estas políticas educativas son:

- Proyecto Educativo Nacional – PEN 2021. Aprobado por R.S. N° 001-ED-2007
- Plan Nacional de Educación para Todos 2015. (R.M. N° 0592-2005-ED)
- Plan Estratégico Sectorial Multianual 2007 – 2011. (R.M. N° 0190-2007-ED)

Asimismo, la Ley N° 28044, Ley General de Educación establece la obligación de tener un Proyecto Educativo en cada región, en cada localidad y en cada institución educativa, lo que implica una planificación concertada.

En enero de 2009 se aprobó la Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD, Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010-2021, la misma que señala que los diferentes Sectores participarán en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo - PLADES 2010-2021, que debe contener las Políticas Sectoriales e Intersectoriales Nacionales. En esta misma línea, las metas educativas que sean aprobadas al 2021 deberán ser plasmadas en el PLADES.

ETAPAS DEL PROCESO

Para la definición de los compromisos, indicadores y metas educativas se han promovido espacios de participación, involucrando a todos los actores del Sector, las Direcciones de Línea del MED, el Consejo Nacional de Educación – CNE, los gobiernos regionales, las Direcciones Regionales de Educación – DRE, las Unidades de Gestión Educativa Local – UGEL, Universidades, organismos de la sociedad civil y Organismos Públicos Descentralizados - OPD del Sector Educación, con la finalidad de definir indicadores consensuados, los que permitirán el seguimiento, la evaluación y el logro de las metas educativas.

1. Primera etapa. - Con el propósito de definir una propuesta preliminar de matriz de Indicadores Educativos y de Metas Nacionales 2021, como producto del trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación - CNE, con la asistencia técnica de la OEI. Para ello, se procedió a desarrollar las siguientes acciones:
 - Capacitación.- Se fortalecieron las capacidades técnicas de los especialistas del MED, CNE y Direcciones Regionales de Educación – DRE, a través de un Curso sobre Indicadores y Microplanificación Educativa.
 - Formulación y Análisis de la Matriz de Indicadores.- A partir de la Matriz de indicadores propuesta por la OEI y de los indicadores que se vienen desarrollando en los Planes Estratégicos, el MED conjuntamente con el CNE desarrolló una propuesta preliminar de Matriz de Indicadores.
 - Definición de Línea de Base.- Se estructuró una base de datos, así como la línea basal de la cual parte cada uno de los indicadores, de manera que se pueda identificar tanto el punto inicial como las brechas.
 - Definición de Metas Nacionales 2021 .- Como un avance preliminar, se realizó una primera propuesta.

2. Segunda etapa. - Con el propósito de generar discusión y llegar a acuerdos con las Direcciones Regionales de Educación - DRE y otros actores respecto a las metas educativas.
 - Capacitación.- Se desarrolló un curso a distancia sobre Indicadores y Planificación dirigido a los especialistas de las instancias intermedias, así como reuniones regionales.
 - Formulación y Análisis de la Matriz de Indicadores.- Se han realizado Talleres Macro Regionales, con el propósito de analizar, discutir y llegar a consenso respecto a los Indicadores educativos y las Metas Nacionales al 2021.

3. Tercera etapa.- En el propósito de lograr la validación de las Metas Educativas 2021 con los agentes comprometidos y la sociedad en su conjunto, es decir una validación con el MED, CNE, DRE, MEF, CEPLAN.
4. Cuarta etapa.- En el propósito de difundir a la sociedad en general los Indicadores y Metas Educativas 2021.

PROPUESTA DE INDICADORES

La Matriz de Indicadores Educativos al 2021 constituye una propuesta base² elaborada desde la Secretaría de Planificación Estratégica con la participación del Consejo Nacional de Educación, que busca fortalecer una conciencia crítica y proactiva en la sociedad, respecto a la política educativa. Inicialmente se ha considerado la matriz de Indicadores y una vez consensuada se procede a la definición de metas.

La propuesta de Matriz de Indicadores Educativos al 2021, en el marco de la Ley N° 28040, Ley General de Educación, agrupa los indicadores en tres dimensiones principales: 1) Calidad de la educación 2) Equidad de la Educación y 3) Innovación y desarrollo, que corresponde a Competitividad en la Educación Superior.

En los indicadores ligados a la Calidad, se ha considerado dos subgrupos: el primero ligado a los logros de los estudiantes de EBR y el segundo a los factores del proceso educativo.

En los indicadores ligados a la Equidad, se ha considerado la atención a la población vulnerable en 03 subgrupos ligados a población rural, población analfabeta y atendida por la EBA y población que habla lenguas originarias ó con necesidades educativas especiales.

En los indicadores ligados a la Innovación y Desarrollo, se han considerado dos subgrupos: uno ligado a los resultados de la educación universitaria y otro ligado a los factores y condiciones del proceso educativo.

Complementariamente, se formula un conjunto de indicadores complementarios que abarcan aspectos financieros, ligados al contexto de la educación y de inserción en el mercado laboral.

Como complemento a la matriz y para una mejor identificación y comprensión se elaboró el código y nombre de cada indicador, señalando su procedencia, definición y fórmula de cálculo, así como la línea de base en los casos que se tiene. La principal fuente de los indicadores es la Unidad de Estadística Educativa del MED y en su mayoría éstos han sido aprobados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2007 – 2011 y el Plan Nacional de Educación para Todos 2015.

² Una primera versión de esta propuesta fue revisada por representantes de las Direcciones de Línea del MED que han participado en el Curso “Indicadores y Microplanificación Educativa” de IIPE – UNESCO.

ENCUENTROS MACRO REGIONALES

El objetivo de los Encuentros Macro Regionales era que los participantes logren revisar a profundidad los Indicadores y Metas de los tres Ejes de la propuesta Metas 2021:

- Calidad
- Equidad
- Innovación y Desarrollo + Financieros y de contexto

Los participantes de estos Encuentros :

- Director Regional de Educación, Jefes o representantes de las Áreas de Gestión Pedagógica y de Gestión Institucional. Además de las Oficinas de Planificación y Estadística de cada Dirección Regional de Educación. Se consideraron tres participantes por DRE.
- Jefes o representantes de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de la Gerencia de Desarrollo Social de cada Gobierno Regional. Se consideraron dos participantes por GR.

Cada Encuentro se estructuró en tres bloques:

- Primera parte: Ponencias, incluye tres presentaciones en el primer día, en una sola Mesa Inaugural, con un tiempo de 30 minutos por presentación. Primero, se inicia la presentación general de las Metas Educativas al 2021 con todos los participantes (45 en total), luego continúa la presentación específica por Eje y la articulación de indicadores con el PEN. Seguidamente, se pasa a resolver las dudas de los participantes en una rueda de preguntas generales.
- Segunda parte: Talleres. Se desarrollan tres talleres de manera simultánea. Por cada Eje, se dedica un segmento de aproximadamente dos horas al análisis y discusión grupal de los indicadores y luego aproximadamente dos horas para consolidar los aportes y observaciones, ello de manera alternada, indicador por indicador. Los participantes se dividen en tres grupos o Mesas (15 personas por grupo) para la dinámica en talleres, con la participación de un representante de cada región
- Tercera parte: Plenaria. Presentación de acuerdos y consenso de los participantes, en los Cuadros consolidados por Ejes. Al final, se socializan los acuerdos a los que se ha llegado en el Encuentro.

SEDES:

Se propuso realizar las Reuniones Macro Regionales en 3 sedes:

- a) Ica, b) Chiclayo y c) Cusco



a. SEDE ICA

	REGIÓN	GOB. REG.	DRE
1	LIMA Metropolitana	---	3
2	Lima Provincias	2	3
3	CALLAO	2	3
4	HUANUCO	2	3
5	PASCO	2	3
6	JUNÍN	2	3
7	HUANCAVELICA	2	3
8	ICA	2	3
9	LORETO	2	3
	SUB TOTAL	16	27
	TOTAL		43

b. SEDE CHICLAYO

	REGIÓN	GOB. REG.	DRE
1	ANCASH	2	3
2	LAMBAYEQUE	2	3
3	TUMBES	2	3
4	PIURA	2	3

5	AMAZONAS	2	3
6	CAJAMARCA	2	3
7	LA LIBERTAD	2	3
8	SAN MARTIN	2	3
9	UCAYALI	2	3
	SUB TOTAL	18	27
	TOTAL		45

c. SEDE CUSCO

	REGIÓN	GOB. REG.	DRE
1	AREQUIPA	2	3
2	AYACUCHO	2	3
3	APURIMAC	2	3
4	CUSCO	2	3
5	PUNO	2	3
6	MADRE DE DIOS	2	3
7	MOQUEGUA	2	3
8	TACNA	2	3
	SUB TOTAL	16	24
	TOTAL		40

INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados son:

- Ficha de evaluación de indicadores del eje calidad
- Ficha de evaluación de indicadores del eje equidad
- Ficha de evaluación de indicadores del eje innovación y desarrollo
- Ficha de evaluación de indicadores financieros y de contexto

FICHA 1. EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL EJE CALIDAD

EJE	INDICADOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *			RESULTADO	META	OBSERVACIONES	PROPUESTA
		FORMULACIÓN (Definición, fórmula y Línea base)	PERTINENCIA AL EJE	ALINEACIÓN CON POLÍTICA EDUCATIVA				
CALIDAD	1. Puntaje promedio en PISA							
	2. Nivel de desempeño suficiente al concluir Primaria y Secundaria							
	3. Porcentaje de II EE de Educación Básica acreditadas							
	4. Tasa de conclusión en Primaria y Secundaria en edad oficial							
	5. Porcentaje de Instituciones Educativas con docentes certificados							
	6. Porcentaje de Instituciones Educativas con recursos educativos							
	7. Porcentaje de Instituciones Educativas con recursos y contenidos TIC aplicados a la educación							
	8. Porcentaje de locales escolares con servicios básicos							
	9. Porcentaje de II EE con espacios educativos adecuados según estándar							
	10. Porcentaje de docentes incorporados a la CPM							

*** CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

FICHA 1. EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL EJE EQUIDAD

EJE	INDICADOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *			RESULTADO	META	OBSERVACIONES	PROPUESTA
		FORMULACIÓN (Definición, fórmula y Línea base)	PERTINENCIA AL EJE	ALINEACIÓN CON POLÍTICA EDUCATIVA				
EQUIDAD	11. Tasa neta de cobertura por nivel							
	12. Años promedio de escolaridad básica							
	13. Índice de paridad en desempeño suficiente, según área, lengua y tipo de gestión							
	14. Porcentaje de egresados de EBA que culminan estudios superiores							
	15. Tasa de cobertura total de la población con discapacidad							
	16. Índice de paridad de la tasa de conclusión en edad oficial por área y lengua originaria							
	17. Índice de paridad de la tasa neta de cobertura por área y lengua originaria							
	18. Porcentaje de II.EE. que atiende a población EIB que cuenta con docentes certificados que dominan la lengua originaria y castellano							
	19. Porcentaje de personas alfabetizadas que culmina la EBA							
	20. Tasa de analfabetismo							
	3.2. Porcentaje de II.EE. de EIB acreditadas							
	3.3. Porcentaje de CEBA acreditados							
	3.4. Porcentaje de CETPRO acreditados							
	3.5. Porcentaje de CEBE acreditados							
	3.6. Porcentaje de PRITE acreditados							
	3.7. Porcentaje de II.EE. inclusivas acreditadas							

*** CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

FICHA 1. EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL EJE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

EJE	INDICADOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *			RESULTADO	META	OBSERVACIONES	PROPUESTA
		FORMULACIÓN (Definición, fórmula y Línea base)	PERTINENCIA AL EJE	ALINEACIÓN CON POLÍTICA EDUCATIVA				
INNOVACIÓN Y DESARROLLO	21. Índice de Educación Superior y capacitación del índice Global de Competitividad							
	22. Años promedio de escolaridad total							
	23. Porcentaje de publicaciones de investigaciones científicas por docente en revistas indexadas							
	24. Ratio de patentes por docente universitario							
	25. Porcentaje de Universidades e Institutos Superiores acreditados							
	26. Número de egresados en ciencias, ingeniería, matemática y tecnología por cada 10 mil habitantes de 24 a 29 años							
	27. Porcentaje de carreras acreditadas en Universidades y en Institutos Superiores Tecnológicos							
	28. Porcentaje de docentes con grado de maestro o doctor en las universidades públicas institucionalizadas							
	29. Porcentaje de Institutos Superiores que cuenta con docentes certificados							
	30. Porcentaje de carreras que cuenta con laboratorios científicos, tecnológicos implementados							

*** CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

FICHA 1. EVALUACIÓN DE INDICADORES DE ASPECTOS FINANCIEROS Y DE CONTEXTO

ASPECTOS	INDICADOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN *			RESULTADO	META	OBSERVACIONES	PROPUESTA
		FORMULACIÓN (Definición, fórmula y Línea base)	PERTINENCIA	ALINEACIÓN CON POLÍTICA EDUCATIVA				
FINANCIERO	31. Gasto público en educación por alumno							
	32. Gasto público en educación como porcentaje del PBI							
	33. Gasto en innovación y tecnología como porcentaje del PBI							
	34. Porcentaje de egresados de educación superior que trabaja en lo que ha estudiado							
CONTEXTO	35. Porcentaje de egresados de educación superior tecnológica y técnico productiva insertados en el sector productivo							
	36. Porcentaje de estudiantes con dificultades socioeconómicas becados que culmina estudios superiores							
	37. Porcentaje de familias que recibe apoyo para garantizar la permanencia de sus hijos en la escuela							

*** CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

A = Acuerdo

D = Desacuerdo

En cada Taller se contó con la participación de los facilitadores y observadores, a fin de discutir sobre la propuesta y llegar a consenso. El rol de los facilitadores es:

- conducir el análisis grupal, promoviendo una mejor comprensión de la propuesta y orientando el diálogo y la discusión grupal,
- esclarecer las dudas o consultas respecto a los Indicadores y Metas de un Eje,
- recoger los aportes y apoyar en consolidar la propuesta en cada grupo de trabajo.

Un observador (del CNE, OEI y/o MINEDU) participó en cada grupo, a fin de identificar las fortalezas y debilidades, así como los “nudos” o “cuellos de botella” en la dinámica grupal, con el propósito de comunicarlo a los facilitadores.

- El rol del observador es hacer llegar sus sugerencias o aportes al facilitador, para mejorar la dinámica grupal.

En cada Taller se trabajó de la siguiente manera:

- Los Grupos de trabajo 1, 2 y 3, son coordinados de manera simultánea en función de los Ejes: Calidad, Equidad e Innovación y Desarrollo. En este último Eje se incluyen los indicadores financieros y de contexto.
- Se realizó una rotación de los Grupos de trabajo, para que con el apoyo del equipo técnico y con la Ficha de trabajo, se revisen todos los indicadores y metas correspondientes al Eje, a fin de mejorar o ratificar la propuesta.
- Un Representante de cada Grupo de trabajo, escogido entre los mismos participantes, recoge los aportes y comentarios del grupo, trasladando las conclusiones a una ficha o “Cuadro Consolidado por Eje”.
- Los grupos subsiguientes, es decir los Grupos de trabajo 2 y 3, revisan los indicadores y trabajan sobre el “Cuadro Consolidado por Eje” del grupo anterior.
- Luego de este procedimiento, se logra una sola propuesta con los aportes y revisión de todos los participantes.
- En plenaria se realiza una presentación específica sobre cada Eje, para luego proceder con el análisis, a fin de llegar a consenso.
- Al final del Encuentro se logra una propuesta consensuada y aprobada que es presentada en plenaria.

Cabe destacar la importancia de explicitar las aspiraciones y compromisos educativos a nivel regional y nacional, en la medida que incentiva la participación individual y colectiva, permanente y responsable de todos los actores, en el desarrollo de una sociedad educadora y de una cultura participativa y de diálogo. Además, se ha previsto presentar la versión aprobada por nuestro país, en la Reunión de Viceministros y Ministros de Educación de Iberoamérica, en abril y setiembre de 2010, respectivamente. Complementariamente, la OEI dispondrá de un fondo solidario en apoyo a los esfuerzos financieros de cada país en lograr las metas educativas al 2021.

En cada Taller se contó con la participación de los facilitadores y observadores, a fin de discutir sobre la propuesta y llegar a consenso. El rol de los facilitadores es:

- conducir el análisis grupal, promoviendo una mejor comprensión de la propuesta y orientando el diálogo y la discusión grupal,
- esclarecer las dudas o consultas respecto a los Indicadores y Metas de un Eje,
- recoger los aportes y apoyar en consolidar la propuesta en cada grupo de trabajo.

Un observador (del CNE, OEI y/o MINEDU) participó en cada grupo, a fin de identificar las fortalezas y debilidades, así como los “nudos” o “cuellos de botella” en la dinámica grupal, con el propósito de comunicarlo a los facilitadores.

- El rol del observador es hacer llegar sus sugerencias o aportes al facilitador, para mejorar la dinámica grupal.

En cada Taller se trabajó de la siguiente manera:

- Los Grupos de trabajo 1, 2 y 3, son coordinados de manera simultánea en función de los Ejes: Calidad, Equidad e Innovación y Desarrollo. En este último Eje se incluyen los indicadores financieros y de contexto.
- Se realizó una rotación de los Grupos de trabajo, para que con el apoyo del equipo técnico y con la Ficha de trabajo, se revisen todos los indicadores y metas correspondientes al Eje, a fin de mejorar o ratificar la propuesta.
- Un Representante de cada Grupo de trabajo, escogido entre los mismos participantes, recoge los aportes y comentarios del grupo, trasladando las conclusiones a una ficha o “Cuadro Consolidado por Eje”.
- Los grupos subsiguientes, es decir los Grupos de trabajo 2 y 3, revisan los indicadores y trabajan sobre el “Cuadro Consolidado por Eje” del grupo anterior.
- Luego de este procedimiento, se logra una sola propuesta con los aportes y revisión de todos los participantes.
- En plenaria se realiza una presentación específica sobre cada Eje, para luego proceder con el análisis, a fin de llegar a consenso.
- Al final del Encuentro se logra una propuesta consensuada y aprobada que es presentada en plenaria.

Cabe destacar la importancia de explicitar las aspiraciones y compromisos educativos a nivel regional y nacional, en la medida que incentiva la participación individual y colectiva, permanente y responsable de todos los actores, en el desarrollo de una sociedad educadora y de una cultura participativa y de diálogo. Además, se ha previsto presentar la versión aprobada por nuestro país, en la Reunión de Viceministros y Ministros de Educación de Iberoamérica, en abril y setiembre de 2010, respectivamente. Complementariamente, la OEI dispondrá de un fondo solidario en apoyo a los esfuerzos financieros de cada país en lograr las metas educativas al 2021.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijo, Marianela y Bonnefoy, Juan Cristóbal. Indicadores de desempeño en el sector público. Serie Manuales CEPAL. Santiago de Chile, noviembre de 2005.
- Eyzaguirre Rojas, Norma. “La planificación Estratégica como metodología integrada en el Sector Educación”. Secretaría de Planificación Estratégica – MED. Lima, 2006.
- OEI – CEPAL. Metas Educativas 2021-Estudio de Costos. Santiago de Chile, agosto de 2009.